



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

“2012 - En Memoria a los Héroes de Malvinas”
04/2012

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en todos sus términos, el Decreto Municipal N° 203/2012, de fecha 14 de febrero de 2012, mediante el cual se designa ad-referéndum del Concejo Deliberante, con carácter transitorio, a la Dra. Silvina Lorena Oyarzún Santana, titular del Documento Nacional de Identidad N° 24.162.011, en el cargo de Juez Administrativo Municipal de Faltas a partir del 10 de febrero de 2012 y hasta la designación de su titular, según procedimiento previsto por la Ordenanza Municipal N° 4087.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 041 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14/03/2012.

ogf

Carlos GOMEZ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Mario Alberto LLANES
VICEPRESIDENTE 1°
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
A/C DE LA PRESIDENCIA